

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8175** COEXU, S.A.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Coexu, S.A., celebrada en el domicilio social el día 19 de septiembre de 2017 acordó, por unanimidad -entre otros extremos-, aprobar el Balance de Situación de la sociedad cerrado a fecha 30 de junio de 2017 y, con arreglo al mismo, transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, sin alteración de derechos políticos o económicos de los socios, con asignación a cada uno de estos de las participaciones que proporcionalmente corresponden al valor nominal de las acciones de las que son respectivamente titulares y con modificación íntegra de los Estatutos Sociales.

Vilanova del Vallès (Barcelona), 29 de septiembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan-José Aceituno Cano.

ID: A170071181-1